

MEMORANDO
No.20191100058343

FECHA: 28/02/2019
PARA: FERNANDO MARTÍNEZ BRAVO
SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
CARLOS MANUEL PEÑA IRAGORRI
SECRETARIO GENERAL
EDGAR RICARDO LOMBO BASTIDAS
ASESOR DE RECURSOS FINANCIEROS
NESTOR ALFONSO RODRIGUEZ PINILLA
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DE: SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
ASUNTO: INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2018

Identificador: M71T_rEWm_wXb_AYxz_Gsuy_ZCOZ_IB0= (Válido indefinidamente)
URL: http://sedeelectronica.supervigilancia.gov.co/SedeElectronica

Respetados doctores,

De manera atenta remito el informe del asunto para su conocimiento y fines pertinentes, el cual fue transmitido por el CHIP de la Contaduría General de la Nación el día de hoy, de lo cual se remite soporte.

Cordialmente,

Firmado digitalmente: SANDRA NEIRA SANCHEZ
JEFE DE OFICINA CODIGO 1 4 GRADO 16

Anexo: Lo anunciado en tres (3) folios.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ
Revisado para firma por-	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

OBJETIVO

En cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 0196 de 2016 y 043 de 2017, expedidas por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, realizó evaluación al Sistema de Control Interno Contable durante la vigencia 2018. En consecuencia, procedió a evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable.

ALCANCE

El periodo evaluado es desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2018. Igualmente, se revisaron los Estados Financieros de cierre de la vigencia emitidos en febrero de 2019.

METODOLOGIA

Se aplicó como metodología el cuestionario establecido por la Contaduría General de la Nación en la mencionada normatividad. Ante la ausencia de profesional con formación en Contaduría Pública en el grupo de la Oficina de Control Interno, el presente informe se elaboró partiendo de la misma autoevaluación que realizó el Grupo de Recursos Financieros y posterior verificación de la Jefe de la Oficina de Control Interno, respecto de los soportes relacionados, en reunión con la Contadora de la entidad. Igualmente, se verificó la SUITE respecto del cumplimiento de los planes de mejoramiento e indicadores y la información publicada en la página web de la entidad.

RESULTADOS

El puntaje obtenido para la vigencia 2018 fue de 4,65, el cual se puede verificar en detalle en el cuadro anexo generado por el CHIP de la Contaduría General de la Nación. Con respecto a la vigencia 2017, aunque se realizó con otra metodología, el puntaje fue de 4,56, por lo que se observa mejoramiento.

➤ FORTALEZAS

La Superintendencia ha avanzado en la implementación de las disposiciones del Nuevo Marco Contable y la adopción de las correspondientes políticas contables, de acuerdo con las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación y demás normatividad aplicable.

El área contable cuenta con los procedimientos básicos para la gestión de las actividades del ciclo contable de la Entidad, los cuales se encuentran documentados y se observan actualizados.

Se observa mejoramiento de flujo de información con el área de coactivo y la implementación del sistema SEVEN, junto con el convenio con CISA, lo cual impacta directamente en el proceso contable.

➤ DEBILIDADES

Se identifican debilidades en los flujos de información entre las dependencias y el área contable, en lo relativo a oportunidad y calidad en la entrega de información básica para la generación de registros y soportes oportunos de transacciones y operaciones. La misma situación se presenta con la depuración de información de las dependencias que, de hacerse oportunamente, facilitaría la depuración de la información contable de la entidad.

Igualmente, se observan debilidades en las actas de conciliación, como quiera que no son suscritas por el responsable de la información.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	SANDRA NEIRA
Revisado para firma por	SANDRA NEIRA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Existen bienes pendientes de culminar el proceso de baja.

La gestión de las acciones definidas en el plan de mejoramiento y el mapa de riesgos no es óptima, toda vez que no se ejecutan de manera oportuna o completa y se requiere efectuar registro del seguimiento periódico que hace el responsable del grupo con su equipo de trabajo.

Se observan debilidades en los sistemas de información que maneja el área de coactivo, toda vez que se manejan bases de datos en Excel, lo cual genera riesgos en la calidad de la información.

➤ AVANCESY MEJORA DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se observa la implementación y adopción de las políticas contables y del nuevo marco normativo para entidades de gobierno. Igualmente, se observa la revisión del mapa de riesgos del proceso y la depuración de la información del área de coactivo, junto con la adquisición del aplicativo SEVEN que redundará en el mejoramiento de los sistemas de información.

RECOMENDACIONES

Mejorar el flujo de información entre las dependencias y el área contable, con el propósito de facilitar la entrega de información oportuna y cierta sobre las operaciones de las áreas que afectan el flujo de información contable. Para ello, se recomiendan actividades como definir cronogramas de entrega de información por parte de las dependencias, establecimiento de formatos que faciliten la recolección de información, entre otros.

Identificar los elementos devolutivos y demás bienes que se encuentren pendientes de dar de baja, realizar el estudio de los casos y preparar y presentar a Comité respectivo, para proceder con el trámite de retiro definitivo de estos bienes y destino final.

Reportar oportunamente las acciones definidas en el Mapa de Riesgos del proceso y en el Plan de Mejoramiento correspondiente. De igual manera, se recomienda revisar y actualizar los riesgos del proceso para que se ajusten a las condiciones actuales del nuevo marco contable aplicable y a los cambios que en esta materia puedan presentarse en la presente vigencia.

PLAN DE MEJORAMIENTO

No aplica.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE
Tramitado y Proyectado por	SANDRA NEIRA
Revisado para firma por	SANDRA NEIRA
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.	



1.4.6 30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En la conformación del mapa de riesgos se establecieron los controles pertinentes		
1.4.7 30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Aunque los riesgos fueron revisados en la vigencia 2018, se requiere autoevaluaciones periódicas que no pudieron evidenciarse.		
1.4.8 31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU RESPONSABILIDAD?	SI	La entidad cuenta con contador y un contratista de apoyo	1,00	
1.4.9 31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPRIOS DE LA ENTIDAD O DE OTRO ENTIDAD CONTABLE?	SI	La contadora se encuentra capacitada para identificar los hechos económicos de la entidad y se reciben capacitaciones.		
1.4.10 31.2. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se recibe poca capacitación debido a que los funcionarios de la entidad son de provisoriedad. Sin embargo se asiste a las capacitaciones que convoca la Contraloría General de la Nación en el momento de las mismas.	0,88	
1.4.11 32.1. SE EFECTÚA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN?	SI	Se han efectuado los cursos de capacitación.		
1.4.12 32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Se ha elaborado, de acuerdo con las necesidades manifestadas por los procesos, con la salvedad de que anteriormente.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Superintendencia ha avanzado en la implementación de las disposiciones del Nuevo Marco Normativo Contable y la adopción de las correspondientes políticas contables, de acuerdo con las directrices impartidas por la Contraloría General de la Nación y demás normativas aplicables. El área contable cuenta con los procedimientos básicos para la gestión de las actividades del ciclo contable de la entidad, los cuales se encuentran documentados y se observan actualizados. Se observa mejoramiento de flujo de información con el área de coactivo y la implementación del sistema SEVEN, junto con el convenio con CISA, lo cual impacta positivamente en el proceso contable.		
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	Se identifican debilidades en los flujos de información entre las dependencias y el área contable, en lo relativo a oportuidades y calidad en la entrega de información básica para la generación de registros y soportes oportunos de transacciones y operaciones. La misma situación se presenta con la obtención de la información contable de la entidad. Igualmente, se observan debilidades en las actas de conciliación, como sistema que no son suscritos por el responsable de la información. Existen tareas pendientes de culminar el proceso de base. La gestión de las acciones controladas en el plan de mejoramiento y el mapa de riesgos no es íntegra, toda vez que no se especifica manera oportuna y completa y se requiere efectuar registros y seguimiento periódico que hace más el responsable de los asuntos de información que maneja el área de coactivo, toda vez que se manejan bases de datos en excel, lo cual genera riesgos en la calidad de la información.		
2.3	AVANCES Y MEDIDAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se observa la implementación y adopción de las políticas contables y del nuevo marco normativo para entidades de gobierno. Igualmente, se observa la revisión del mapa de riesgos del proceso y la depuración de la información del área de coactivo, junto con la migración del aplicativo SEVEN que redundará en el mejoramiento de la calidad de la información.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Mejorar el flujo de información entre las dependencias y el área contable, con el propósito de facilitar la entrega de información oportuna y correcta sobre las operaciones de las áreas que afectan el flujo de información contable. Para ello, se recomiendan actividades como definir cronogramas de entrega de información por parte de las dependencias, establecimiento de formatos que faciliten la recolección de la información, entre otros. Identificar los momentos devolutivos y demás tareas que se encuentran pendientes por dar de baja, realizar el estudio de casos y preparar y presentar ante el Comité respectivo, para proceder en el trámite de retro-derroto de estos bienes y de otros fines. Reportar oportunamente las acciones ordenadas en el Plan de Seguimiento del proceso y en el Plan de Mejoramiento correspondiente. De igual manera, se recomienda revisar y actualizar los riesgos del proceso para que se ajusten a las condiciones actuales del nuevo marco contable aplicable y a los cambios que en esta materia puedan presentarse en la presente vigencia.		

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2018	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2019-02-28 00:00:00.0